



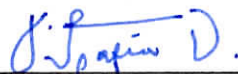
Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN 141-2021 Celebrada el 17 de febrero de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTICULO I: Comprobación de quórum.....	5
ARTICULO II: Modificación del orden del día.	5
ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.	5
ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación del acta No. 140-2020.....	9
ARTÍCULO V: Evaluación de propuesta “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la COVID-19”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.....	9
ARTÍCULO VI: IIP-PRY-22-2021: sobre propuesta “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.	13
ARTÍCULO VII: VI-600-2021: devolución y solicitud de apoyo para desarrollo de propuesta “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo Rasch”, a cargo del M.Sc. Carlos Saborío.	15
ARTÍCULO VIII: IIP-PRY-25-2021: presentación de propuesta denominada “Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los Modelos Explicativos de Respuesta al Ítem”, a cargo del M.Sc. Luis Rojas.....	17
ARTÍCULO IX: Solicitud de aprobación de ampliación de la participación del Lic. Mijail Rojas en proyecto inscrito en el INISA.	18
ARTÍCULO X: IIP-PRY-5-2021: solicitud de ampliación de vigencia de proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colégios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero.	19
ARTÍCULO XI: IIP-PRY-6-2021: solicitud de permiso para realizar actividades presenciales para proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero.....	21
ARTÍCULO XII: IIP-PRY-19-2021: solicitud de aprobación para realizar actividades presenciales en el marco del proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.	23

ARTÍCULO XIII: IIP-PRY-26-2021: Solicitud de aprobación de cartel para concurso por ¼ TC docente en el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir el nivel de desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.	26
ARTÍCULO XIV: IIP-AP-05-2021: solicitud de aprobación para realizar trabajo presencial en Revista Actualidades en Psicología.	27
ARTÍCULO XV: Solicitudes de horas asistente-estudiante de presupuesto ordinario IIP.....	28
IIP-2-2021: solicitud por parte de la M.Sc. Mónica Vul.....	28
IIP-AP-002-21: solicitud por parte del Dr. Rolando Pérez.	28
IIP-33-2021: solicitud por parte del Dr. Andrés Castillo.....	28
ARTÍCULO XVI: Solicitud de evaluación del informe final, ampliación de vigencia y aprobación de las distribuciones 2021 de los remanentes de proyectos que están en el fondo restringido 8022 ligada a la actividad “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755.	31
ARTÍCULO XVII: IIP-32-2021: solicitud de reactivación y presupuesto del proyecto “Razonamiento moral y redes sociales informatizadas”, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez.....	34
ARTÍCULO XVIII: Evaluación del informe final del proyecto denominado “Marcación tipográfica de énfasis en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-B9-149, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.	35
ARTÍCULO XIX: Evaluación de informe final del proyecto “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326, a cargo de la M.Sc. Mariela Mata Li.....	38
ARTÍCULO XX: Evaluación de informe parcial del proyecto “Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses”, No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.	40
ARTÍCULO XXI: Evaluación de informe final de actividad “Habilidades digitales y mediación parental de personas adultas cuidadoras costarricenses: análisis de resultados del módulo de personas cuidadoras de la encuesta KidsOnline”, No. 723-C0-732, a cargo del Dr. Rolando Pérez.	40
ARTÍCULO XXII: Evaluación de informe parcial de proyecto “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaraguenses”, No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.	40
ARTÍCULO XXIII: Evaluación de informe final (parcial porque se solicitó ampliación por Covid) de proyecto “Cartografías de las violencias. Voces, cuerpo, relieves”, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul.	40



Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO XXIV: Evaluación de informe parcial de proyecto “Aprendiendo a dar mejores razones”, No. 723-B9-305, a cargo del Dr. Odir Rodríguez.41

ARTÍCULO XXV: Evaluación de informe parcial de proyecto “Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul.41

ARTÍCULO XXVI: IIP-3-2021: solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores”, No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro.41

ARTÍCULO XXVII: PHC-25-2021: solicitud de evaluación del informe final de proyecto “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora.41

ARTÍCULO XXVIII: IIP-PRY-1-2021/IIP-PRY-2-2021: solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela.41

ARTÍCULO XXIX: IIP-HC-24-2021: solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto “La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo del M.Sc. Luis Rojas.42

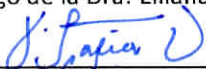
ARTÍCULO XXX: IIP-PRY-3-2021: solicitud de evaluación del informe final del proyecto “El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespaciales entre los 19 y 25 años: diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos”, No. 723-B7-315, a cargo del M.Sc. Bradly Marín.42

ARTÍCULO XXXI: IIP-PRY-18-2021: solicitud de evaluación del informe final del proyecto “El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional y la exposición a modelos lingüísticos en el desarrollo referencial de niños preescolares costarricenses: un estudio experimental en el contexto de las narraciones”, No. 723-B8-327, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.42

ARTÍCULO XXXII: IIP-39-2021: solicitud de evaluación del proyecto “Co-narración de conflictos de identidad personal y autonomía: jóvenes en diálogo con sus pares”, No. 723-B7-314, a cargo del Dr. Javier Tapia.42

ARTÍCULO XXXIII: IIP-816-2020: Propuesta de remozamiento de la serie de publicaciones digitales de cuadernos metodológicos.42

ARTÍCULO XXXIV: IIP-CIE-01-2021: Solicitud de publicación como cuaderno metodológico del IIP denominado "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense", a cargo de la Dra. Eiliana Montero.43



Firma Dirección IIP



ARTÍCULO XXXV: IIP-PRY-24-2021: solicitud de la M.Sc. Diana Martínez para sacar a concurso que plaza que ostenta en la PAA.....	43
ARTÍCULO XXXVI: Fecha de actividad del 60 aniversario del IIP. ¿Se seguirá utilizando el logo del 60 aniversario en los documentos y cintillos del IIP?.....	43
ARTÍCULO XXXVII: Investigación en Junta de Protección Social.....	43
ARTÍCULO XXXVIII: IIP-PRY-12-2021: Respuesta al oficio VI-631-2021 sobre propuesta para fondo de estímulo “Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, a cargo de la Dra. Mónica Salazar.....	43
ARTÍCULO XXXIX: VAS-263-2021: sobre informe de labores de proyecto “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507.	43
ARTÍCULO XL: VAS-266-2021: sobre informe de labores de proyecto “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532.....	44
ARTÍCULO XLI: IIP-PRY-23-2021: Oficio con consideraciones referentes a los procesos de evaluación de propuestas y 2) el estilo de comunicación entre el consejo científico y el personal investigador.	44
ARTÍCULO XLII: Reconocimiento del IIP por aportes destacados de la Psicología a la Salud Mental y el bienestar de las personas en el contexto de la crisis sanitaria, CPPCR.....	44
ARTÍCULO XLIII: Discusión de un plan de desarrollo estratégico científico del IIP.	44
ARTÍCULO XLIV: Comisión Ad-Hoc: “Directrices para la acción social en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”.....	44
ARTÍCULO XLV. Varios.	44

J. Rojas V.

Firma Dirección IIP



Acta de la sesión ordinaria ciento cuarenta y uno, celebrada por el Consejo Científico a las ocho con treinta y cinco minutos del día 17 de febrero de 2021.

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director IIP, quien preside, Dra. Mónica Salazar Villanea, subdirectora IIP, Dr. Guaner Rojas Rojas, representante del personal científico, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Ana Carmiol Barboza, representante del Consejo Asesor IIP, M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, directora del Posgrado en Psicología, M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Escuela de Psicología.

Ausentes con excusa: Dr. Mariano Rosabal Coto, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Invitados: Licda. Kennia Espinoza Rodríguez, jefa administrativa del IIP.

Jhoseline Araya Salazar, secretaria.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Sin modificaciones al orden del día.

ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 140-2020.
5. Evaluación de propuesta "Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la COVID-19", a cargo del Dr. Benjamín Reyes.
6. **IIP-PRY-22-2021**: sobre propuesta "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", a cargo del Dr. Benjamín Reyes.
7. **VI-600-2021**: devolución y solicitud de apoyo para desarrollo de propuesta "Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo Rasch", a cargo del M.Sc. Carlos Saborío.



Firma Dirección, IIP



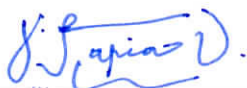
8. **IIP-PRY-25-2021:** presentación de propuesta denominada "Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los Modelos Explicativos de Respuesta al Ítem", a cargo del M.Sc. Luis Rojas.
9. Solicitud de aprobación de ampliación de la participación del Lic. Mijail Rojas en proyecto inscrito en el INISA.
10. **IIP-PRY-5-2021:** solicitud de ampliación de vigencia de proyecto "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero.
11. **IIP-PRY-6-2021:** solicitud de permiso para realizar actividades presenciales para proyecto "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero.
12. **IIP-PRY-19-2021:** solicitud de aprobación para realizar actividades presenciales en el marco del proyecto "Intervenciones en infancia temprana...", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.
13. **IIP-PRY-26-2021:** Solicitud de aprobación de cartel para concurso por $\frac{1}{4}$ TC docente en el proyecto "Intervenciones en infancia temprana...", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.
14. **IIP-AP-05-2021:** solicitud de aprobación para realizar trabajo presencial en Revista Actualidades en Psicología.
15. Solicitudes de horas asistente-estudiante de presupuesto ordinario IIP.
IIP-2-2021: solicitud por parte de la M.Sc. Mónica Vul.
IIP-AP-002-21: solicitud por parte del Dr. Rolando Pérez.
IIP-33-2021: solicitud por parte del Dr. Andrés Castillo.
16. Solicitud de evaluación del informe final, ampliación de vigencia y aprobación de las distribuciones 2021 de los remanentes de proyectos que están en el fondo restringido 8022 ligada a la actividad "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755.
17. **IIP-32-2021:** solicitud de reactivación y presupuesto del proyecto "Razonamiento moral y redes informáticas...", No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez.
18. Evaluación del informe final del proyecto denominado "Marcación tipográfica de énfasis en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-B9-149.

J. Japier V.

Firma Dirección, IIP



19. Evaluación de informe final del proyecto "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria", No. 723-B9-326.
20. Evaluación de informe parcial del proyecto "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico...", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith.
21. Evaluación de informe final de actividad "Habilidades digitales y mediación parental de personas adultas ...", No. 723-C0-732, a cargo del Dr. Rolando Pérez.
22. Evaluación de informe parcial de proyecto "De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales...", No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.
23. Evaluación de informe final (parcial porque se solicitó ampliación por Covid) de proyecto "Cartografías de las violencias. Voces, cuerpo, relieves", No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul.
24. Evaluación de informe parcial de proyecto "Aprendiendo a dar mejores razones", No. 723-B9-305, a cargo del Dr. Odir Rodríguez.
25. Evaluación de informe parcial de proyecto "Programa de interés institucional en violencia y sociedad", No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul.
26. **IIP-3-2021**: solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto "Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor...", No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro.
27. **PHC-25-2021**: solicitud de evaluación del informe final de proyecto "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas", No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora.
28. **IIP-PRY-1-2021/IIP-PRY-2-2021**: solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en...", No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela.
29. **IIP-HC-24-2021**: solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, a cargo del M.Sc. Luis Rojas.
30. **IIP-PRY-3-2021**: solicitud de evaluación del informe final del proyecto "El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas...", No. 723-B7-315, a cargo del M.Sc. Bradly Marín.



Firma Dirección, IIP



31. **IIP-PRY-18-2021:** solicitud de evaluación del informe final del proyecto "El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional...", No. 723-B8-327, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.
32. **IIP-39-2021:** solicitud de evaluación del proyecto "Co-narración de conflictos de identidad personal y autonomía...", No. 723-B7-314, a cargo del Dr. Javier Tapia.
33. **IIP-816-2020:** Propuesta de remozamiento de la serie de publicaciones digitales de cuadernos metodológicos.
34. **IIP-CIE-01-2021:** Solicitud de publicación como cuaderno metodológico del IIP denominado "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense", a cargo de la Dra. Eiliana Montero.
35. **IIP-PRY-24-2021:** solicitud de la M.Sc. Diana Martínez para sacar a concurso que plaza que ostenta en la PAA.
36. Fecha de actividad del 60 aniversario del IIP. ¿Se seguirá utilizando el logo del 60 aniversario en los documentos y cintillos del IIP?
37. Investigación en Junta de Protección Social.
38. **IIP-PRY-12-2021:** Respuesta al oficio VI-631-2021 sobre propuesta para fondo de estímulo "Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", a cargo de la Dra. Mónica Salazar.
39. **VAS-263-2021:** sobre informe de labores de proyecto "Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP", No. ED-507.
40. **VAS-266-2021:** sobre informe de labores de proyecto "Escuela para padres y madres...", No. ED-2532.
41. **IIP-PRY-23-2021:** Oficio con consideraciones referentes a los procesos de evaluación de propuestas y 2) el estilo de comunicación entre el consejo científico y el personal investigador.
42. Reconocimiento del IIP por aportes destacados de la Psicología a la Salud Mental y el bienestar de las personas en el contexto de la crisis sanitaria, CPPCR.
43. Discusión de un plan de desarrollo estratégico científico del IIP.
44. Comisión Ad-Hoc: "Directrices para la acción social en el Instituto de Investigaciones Psicológicas".
45. Varios.

J. Tapia V.

Firma Dirección IIP



Se somete a votación del Consejo Científico, el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rodríguez, el Dr. Rojas, M.Sc. Villalobos y el M.Sc. Soto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación del acta No. 140-2020.

Realizadas las modificaciones al acta, sugeridas por los miembros del CC, se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, Dr. Rodríguez, el Dr. Rojas, M.Sc. Villalobos y el M.Sc. Soto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el acta No. 140-2020 del Consejo Científico del IIP. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO V: Evaluación de propuesta “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la COVID-19”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.

A continuación, las evaluaciones realizadas a esta propuesta:

Evaluación 1:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.			3			El proyecto propone estudiar determinantes psicosociales de la vacunación contra el Covid-19. Sin embargo, los antecedentes presentan dos problemas: 1) No elaboran lo suficiente sobre la evidencia existente acerca de

J. Tapia V.

Firma Dirección, IIP



				<p>cada uno de los determinantes que quieren estudiar. 2) No aclaran por qué todos los determinantes psicosociales se pueden considerar factores motivacionales. Mi recomendación es incorporar estos dos puntos. Sobre el primer punto, pueden dejar constatado lo que se conoce a partir de la literatura existente y lo que no se ha investigado.</p>
<p>El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.</p>			3	<p>Es difícil valorar si el planteamiento de la investigación responde a los vacíos, pues como mencioné en el punto anterior, la sección de antecedentes debe desarrollarse más. Una vez hecho esto, se facilita valorar la contribución de la investigación en respuesta a los vacíos en el estado del conocimiento.</p>
<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>			4	<p>La pregunta de investigación hace referencia a determinantes motivacionales y sus moderadores. No obstante, en el mismo proyecto se habla de determinantes psicosociales. Como mencioné en el primer punto, recomiendo aclarar por qué los determinantes psicosociales se agrupan bajo un concepto de motivación. Este problema lo veo en los objetivos específicos. El primer objetivo refiere a motivaciones. Los siguientes objetivos refieren a creencias, actitudes, normas sociales, percepción de control de conducta y de riesgo. Entonces, no me queda claro cómo los constructos en estos objetivos específicos están representados en el objetivo general. Opino que esto se puede mejorar atendiendo a las recomendaciones que hice antes. Aparte de este problema, considero que la</p>

S. J. Rojas D.

Firma Dirección, IIP



					pregunta de investigación puede responderse con los objetivos planteados.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				5	La metodología me parece adecuada para responder los objetivos del estudio. Me preocupa que el tamaño de la muestra de 300 personas sea pequeño para evitar un error tipo 2 - al contar con varios moderadores. Ya que se realizará una encuesta por medio de redes sociales, recomiendo aumentar la muestra para tener mayor seguridad. Recientemente yo recluté una muestra por medio de Facebook, utilizando pago de publicidad. Fue una experiencia que excedió nuestras expectativas. Con solamente un pequeño gasto en publicidad, recolectamos una muestra de 800 personas en 3 días – y el estudio no era corto.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.				5	La estrategia de análisis me parece adecuada y la propuesta brinda suficiente información.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				5	Considero que la propuesta puede generar conocimiento valioso sobre factores psicosociales que impactan la intención de vacunarse contra el Covid-19. Este conocimiento no sólo es una contribución científica, pero también ofrece aplicaciones prácticas para fortalecer las políticas y campañas de vacunación.

J. Rojas V.

Firma Dirección, IIP



Evaluación 2:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X x	Si bien hay datos a nivel internacional, falta conocer los locales.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					x x	Idem.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				x x		No se adjuntó el formulario de ejemplo de las preguntas, pero se extrapola con algunos ejemplos en la metodología, que sí se va a poder responder, aunque probablemente no en su totalidad ya que debe haber razones que no estén incluidas o no sean medibles con el cuestionario. Por ejemplo: creencias religiosas
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.					x x	Ver comentario anterior.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.					X x	El análisis estadístico está muy bien descrito así como lo relacionado a la voluntariedad, anonimato de los participantes, custodia de datos, etc
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre					X	Tema muy importante en este momento. Sin embargo, preocupa que, a la hora de ya empezar el proyecto, la campaña de

Firma Dirección, IP



el problema o a la solución del problema.				x	vacunación ya esté muy adelantada. Debe considerar tal vez modificar algunos objetivos a más bien que los motivó a vacunarse. La pandemia va muy rápido y hay ventanas de oportunidad que se pueden perder si se atrasa en el inicio de la aplicación de los cuestionarios (y aprobación del proyecto, obviamente).
---	--	--	--	---	---

Dadas las evaluaciones realizadas a la propuesta, se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto.

Los miembros del CC consideran importante remitir estas evaluaciones realizadas a la propuesta, con el objetivo de que sean tomadas en cuenta durante el desarrollo de este proyecto de investigación.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de investigación denominada “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la COVID-19”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.
2. Aprobar la distribución de carga académica del investigador de la siguiente manera:
Dr. Benjamín Reyes Fernández, investigador principal, carga académica 0h, desde el 01/02/2021 y hasta el 30/06/2022.
3. Remitir al Dr. Reyes, las evaluaciones realizadas a la propuesta, con el fin de que sean tomadas en cuenta durante el desarrollo del proyecto.

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO VI: IIP-PRY-22-2021: sobre propuesta “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.

Mediante el oficio IIP-PRY-22-2021, el Dr. Benjamín Reyes se refiere a la propuesta “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”. También se refiere a las últimas recomendaciones hechas por el CC, antes de su aprobación.


Firma Dirección, IIP



El CC discute y analiza los argumentos, valorando los criterios expuestos y reflexionando sobre el proceso histórico y actual de evaluación.

En la última versión del Sippres enviada por el Dr. Reyes, los objetivos siguen estando incompletos y mal redactados.

Por lo anterior, consideran que:

- El objetivo 1 debería escribirse en términos de "Examinar las propiedades psicométricas de las escalas a ser utilizadas" para que quede enmarcado en el concepto actual de validez.
- El objetivo 3 tres debería suprimirse "Al ser este un estudio transversal, el efecto que se estimará se basará en datos transversales".
- El objetivo general 2 si realmente se requiere para la propuesta, debería ser modificado o integrado al objetivo general 1. La forma en que está redactado el objetivo 2 conlleva un matiz metodológico y se asemeja a un objetivo específico.

Seguidamente, los miembros del CC dan lectura al oficio IIP-PRY-23-2021, en el cual el Dr. Reyes hace una serie de recomendaciones sobre los procesos de evaluación de propuestas y el estilo de comunicación entre el CC y el personal investigador, mencionando algunas experiencias en proyectos en los que ha trabajado. Se da por recibido el oficio IIP-PRY-23-2021.

Considerando los puntos de vista de los miembros del CC, se acuerda no aprobar esta propuesta hasta que se revisen y modifiquen los objetivos, como se le sugirió desde el inicio y recomiendan se recojan los datos de forma transversal.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Posponer la aprobación de la propuesta de investigación denominada "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", a cargo del Dr. Benjamín Reyes.



Firma Dirección, IIP



2. Comunicar al Dr. Reyes que la propuesta será aprobada, cuando se hayan realizado las modificaciones a los objetivos, sugeridas por el Consejo Científico.
3. Recomendar al Dr. Reyes, utilizar un diseño transversal en la recolección de los datos.
4. Dar por recibido el oficio IIP-PRY-23-2021.

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO VII: VI-600-2021: devolución y solicitud de apoyo para desarrollo de propuesta “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo Rasch”, a cargo del M.Sc. Carlos Saborío.

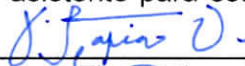
El Dr. Tapia indica que, mediante un oficio, el M.Sc. Carlos Saborío solicita a los miembros del CC, gestionar la posibilidad de apoyar el proyecto ganador de la Cátedra Adis Castro 2021-2022, denominado “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo Rasch”, con 20 horas asistente y presupuesto de 50 000 colones anuales para impresiones, por los años 2021 y 2022.

Lo anterior, debido a un error involuntario en este entorno de trabajo en tiempos de pandemia ya que, según el investigador, no le fue notificado el oficio CEC-457-2020 del Comité Ético Científico (CEC) en su sesión No.185, celebrada el 19 de agosto de 2020, en la que se solicitaba realizar unos pequeños cambios a la propuesta. Al no realizar esos ajustes de manera oportuna, la Vicerrectoría de Investigación le envía el oficio VI-600-2021, en el cual se le indicó que no fue posible asignarle presupuesto a dicho proyecto.

El M.Sc. Saborío ya realizó los cambios solicitados por el CEC y fueron enviados para su debido trámite y aprobación.

Para finalizar el oficio, el M.Sc. Saborío manifiesta la importancia que tiene el componente de las horas asistente para este proyecto, el cual requiere el apoyo en las distintas fases de su desarrollo.

La Licda. Kennia Espinoza Rodríguez toma la palabra y explica que se hizo una revisión de las posibilidades de apoyo para el desarrollo del proyecto. Se pueden asignar de 15 a 20 horas asistente para este proyecto, con presupuesto ordinario



Firma Dirección, IIP



del IIP, tomando en consideración las demás solicitudes de horas y que el apoyo sería para **2021 y 2022, ya que si inicia este año sin apoyo presupuestario de la VI, es por toda la vigencia del proyecto.** En cuanto a las impresiones, se le puede brindar el apoyo con presupuesto del Fondo Restringido 8022, ligado a la actividad "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755, actividad que nace con el objetivo de apoyar situaciones como esta.

Los miembros del CC consideran que 20 es una cantidad muy grande de horas, que la Vicerrectoría de Investigación y el IIP no suelen otorgar, por lo cual están de acuerdo en apoyar el desarrollo del proyecto durante **el 2021 con 15 horas asistente de presupuesto ordinario durante el 2021, más los 50 000 colones para impresiones, del presupuesto del Fondo Restringido 8022.**

Debido a que no es correcto comprometer el presupuesto del 2022, los miembros del CC recomiendan al investigador principal dividir el proyecto en dos fases, de manera que inscriba una fase que se ejecute en 2021 y la segunda fase pueda concursar por fondos para horas asistente por parte de la Vicerrectoría de Investigación para el 2022. Esto, dadas la incertidumbre presupuestaria de la Universidad de Costa Rica.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Apoyar el desarrollo del proyecto durante el I y II ciclo de 2021, con 15 horas asistente, más 50 000 colones para impresiones.
2. Recomendar al investigador principal que antes de inscribir la propuesta, divida el proyecto en dos fases, de manera que pueda participar por fondos ordinarios para el 2022.

ACUERDOS FIRMES.

J. Tapia D.

Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO VIII: IIP-PRY-25-2021: presentación de propuesta denominada “Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los Modelos Explicativos de Respuesta al Ítem”, a cargo del M.Sc. Luis Rojas.

Mediante el oficio IIP-PRY-25-2021, el M.Sc. Luis Rojas Torres, presenta la propuesta de investigación denominada “Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los Modelos Explicativos de Respuesta al Ítem”.

La propuesta tiene como objetivo “determinar atributos de los ítems de razonamiento en contexto matemático (RCM) de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) asociados con la dificultad de los reactivos” y se propone con una vigencia de 2 años, desde la fecha de inscripción ante la VI (fecha aproximada 1° de abril de 2021) y hasta el 31 de marzo del 2022.

Como investigadores/as figuran:

- M.Sc. Luis Rojas, ¼ TC, como investigador principal.
- M.Sc. Karol Jiménez, ¼ TC, como investigadora asociada.
- Lic. Kenner Ordóñez, 1/8 TC, como investigador asociado.
- Licda. Marisela Valverde, como investigadora asociada, ad-honorem.
- Dr. Guaner Rojas, como investigador asociado, ad-honorem.

El protocolo adjunto describe una investigación no biomédica con seres humanos, caracterizada como investigación a) dirigida a la evaluación de un programa o servicio para la mejora de su calidad y b) usuaria de bases de datos almacenados previamente (las bases de datos utilizadas no tendrán información que permita determinar la identidad de los sujetos), por lo que el equipo de investigación considera que la investigación no requiere de la revisión del Comité Ético Científico.

10:18 a.m. Pasa a la sala de espera de Zoom, el Dr. Rojas.

Los miembros presentes del CC designan a un par evaluador para esta propuesta.


Firma Dirección IIP



ARTÍCULO IX: Solicitud de aprobación de ampliación de la participación del Lic. Mijail Rojas en proyecto inscrito en el INISA.

10:25 a.m. Re ingresa a la sesión, el Dr. Rojas.

10:26 a.m. Se incorpora a la sesión, el Dr. Mariano Rosabal Coto.

El Dr. Tapia indica que esta es una solicitud de ampliación desde el 01/01/2025 y hasta el 31/12/2025, de la participación por $\frac{1}{4}$ TC como investigador asociado del Lic. Mijail Rojas Carvajal, en el proyecto de investigación denominado "Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad", No. 742-C0-459, inscrito en el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA).

La carga académica hasta el 31/12/2024 se aprobó con la inscripción del proyecto de investigación.

Los miembros del CC, consideran que no se puede comprometer $\frac{1}{4}$ TC para el periodo solicitado, debido a que no se tiene claridad del futuro de las asignaciones de tiempos interinos, por lo que aprueban su participación, sin carga académica para este periodo.

El IIP no tiene objeción con su participación en el proyecto, aunque no se puede garantizar su carga académica. Sin embargo, recomiendan hacer nuevamente esta solicitud, el año previo.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 8 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la participación del Lic. Mijail Rojas Carvajal, como investigador asociado, carga académica 0h, a partir del 01/01/2025 y hasta el 31/12/2025, en el proyecto de investigación denominado "Caracterización preclínica de los efectos neuroconductuales y metabólicos del alcohol: conexiones entre la dependencia y la obesidad", No. 742-C0-459, inscrito en el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA).
2. Recomendar al Lic. Rojas, hacer la solicitud de carga académica para este proyecto de investigación, durante el II ciclo 2024.

ACUERDOS FIRMES.

Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO X: IIP-PRY-5-2021: solicitud de ampliación de vigencia de proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero.

Por medio del oficio IIP-PRY-5-2021, la Dra. Eiliana Montero Rojas, solicita la ampliación de vigencia del proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, desde el 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022.

Según el oficio emitido por la Dra. Montero, este proyecto general fue recomendado por la Vicerrectoría de Acción Social, para albergar diversas actividades dentro del mismo gran propósito de preparar a estudiantes de colegios públicos para la prueba de admisión de nuestra universidad. En palabras de los funcionarios de la VAS, esto permite que el proyecto pueda ser renovado en los años subsiguientes a la finalización de la primera vigencia y trabajar con una población más amplia.

La versión actualizada del SIPPRES, adjuntada por la Dra. Montero, incluye todas las modificaciones solicitadas en su momento por la Vicerrectoría de Acción Social al proyecto originalmente presentado, las cuales se remitieron ya aceptadas, a dicha instancia, en el oficio IIP-PPA-16-2020 del pasado 24/07/2020.

Se incluyen en dicho documento, específicamente como parte del cronograma, las actividades pendientes del año pasado, las cuales formaban parte del proyecto previo ED-3517, que no se pudieron realizar debido a las condiciones de restricción sanitaria de la pandemia, impidiendo así las sesiones presenciales. Estas actividades se han incluido ahora en el cronograma del proyecto actual y se realizarán este año 2021, entre febrero y agosto.

El CC del IIP, en su última sesión en diciembre 2020 aprobó la prórroga para estas actividades las cuales se presentarán como parte del proyecto ED-3544.

Para finalizar, la Dra. Montero solicita indicar a la Vicerrectoría de Acción Social, que las horas asistente solicitadas en este proyecto son cruciales para su desarrollo, tal como se explica en el documento y, de ser necesario, el equipo del proyecto prefiere sacrificar todos los otros rubros del presupuesto, excepto el correspondiente a horas asistente.


Firma Dirección IIP




La Dra. Salazar recomienda sugerir a la Dra. Montero que, haga una solicitud de apoyo por horas asistente, cargadas a presupuesto ordinario del IIP, en caso de que la VAS no le apruebe su solicitud de horas, vía presupuesto adicional de la VAS.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 8 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social, proceder con el cierre del proyecto denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: implementando las lecciones aprendidas", No. ED-3517, en vista de que las actividades faltantes por realizar en este proyecto, se incluyeron dentro del cronograma del proyecto denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544.
2. Recordar a la Dra. Montero, proceder con la entrega del informe de labores correspondiente al proyecto denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: implementando las lecciones aprendidas", No. ED-3517.
3. Aprobar una ampliación de vigencia desde el 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022, al proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero.
4. Recomendar a la Dra. Eiliana Montero, hacer una solicitud formal, en la cual justifique la necesidad de apoyo de horas asistente para el desarrollo del proyecto ED-3544, en caso de que eventualmente, la Vicerrectoría de Acción Social, no le otorgue las horas solicitadas.

ACUERDOS FIRMES.



Firma Dirección IIP



ARTÍCULO XI: IIP-PRY-6-2021: solicitud de permiso para realizar actividades presenciales para proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero.

Con relación a este proyecto, la Dra. Montero envía el oficio IIP-PRY-6-2021, en el cual solicita autorización del Consejo Científico para realizar dos actividades presenciales, en las instalaciones de la UCR, como parte esencial del desarrollo del proyecto ED-3544.

Según el oficio emitido por la Dra. Montero, estas dos actividades presenciales son sesiones que corresponden, precisamente, al inicio y final del proceso formativo diseñado por la Dra. Susan Francis Salazar, en el cual se aplica, a los docentes de secundaria participantes, una prueba de admisión "simulada", antes y después de la capacitación, tratando de replicar lo mejor posible, las condiciones de la prueba original. Las mismas fue imposible llevarlas a cabo el año pasado, como parte del proyecto ED3517, debido a las restricciones sanitarias provocadas por la pandemia. Por ello, según las recomendaciones de la Vicerrectoría de Acción Social, se incluyeron como parte de este proyecto general o "sombriilla" ED-3544, tal como fue aprobado en diciembre pasado por el Consejo Científico del IIP.

Los participantes son 48 docentes de secundaria que representan a 24 colegios públicos de la GAM. Además, participarán las cinco personas que conforman el equipo del proyecto, incluyendo los dos asistentes, para hacer un gran total de 53 personas.

Dichas sesiones se han programado para los sábados 20 de febrero y 20 de marzo de este año, de este año, de 9 am a 12 m.

Dado que las mismas se desarrollarán en días sábados y para cumplir a cabalidad con todos los protocolos sanitarios, tanto nacionales como los especificados por nuestro Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO), han considerado la posibilidad de utilizar alguno de los auditorios masivos de la UCR (Aula Magna, auditorio de Derecho o auditorio de la ciudad de la investigación), de tal manera que se pueda cumplir sin problema con el requisito de la distancia social para ubicar a los 48 profesores de secundaria.



Firma Dirección, IIP



De igual forma, la Dra. Montero explica que en dichas aplicaciones simuladas de la prueba de admisión se utilizará el mismo protocolo que se usó en las aplicaciones de la Prueba de Aptitud Académica realizadas en diciembre pasado, y que se denomina "PAA/PHC-IIP-UCR-Protocolo 001. Protocolo para el desarrollo de las aplicaciones de la Pruebas de Admisión UNA-UCR y de Habilidades Cuantitativas, en el marco de la emergencia por la enfermedad COVID-19".

Contarán por supuesto, con todos los implementos necesarios (termómetro, gel desinfectante y toallas de papel). Además, los participantes serán instruidos previamente para que lleven puestas, en todo momento, mascarillas, caretas, o ambas. Las otras tres sesiones de formación, que se encuentran en medio de estas dos, sí serán realizadas de manera virtual.

Dado que, se requería urgente aprobación para realizar estas actividades y poder reservar alguno de los auditorios masivos de la UCR, la Dra. Eiliana Montero, envió la solicitud al CCIO, Comisión que procedió a aprobar la realización de estas actividades.

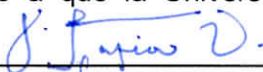
La Dra. Carmiol, consulta por la aprobación de estas actividades con presencialidad de estudiantes.

La Licda. Rodríguez explica que la Vicerrectoría de Investigación, aún no ha emitido ningún permiso para que estudiantes puedan participar en actividades presenciales relacionadas a proyectos de investigación, solo en actividades referentes a trabajos finales de graduación, por lo que no se puede aprobar la presencialidad de los dos asistentes. Se consultará por la solicitud hecha al CCIO, ya que se solicitó presencialidad solo para los docentes.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 8 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la realización de las dos actividades presenciales para el 20/02/2021 y el 20/03/2021, en el marco del proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero, SIN la participación de estudiantes, debido a que la Universidad de Costa Rica no ha emitido



Firma Dirección IIP



ningún comunicado autorizando la presencialidad de estudiantes que realicen designaciones de horas asistente y/o estudiante.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XII: IIP-PRY-19-2021: solicitud de aprobación para realizar actividades presenciales en el marco del proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.

A continuación, la Dra. Carmiol da lectura de su oficio de solicitud de aprobación para realizar actividades presenciales, en el marco del proyecto 723-B9-343.

Según el oficio IIP-PRY-19-2021 la Dra. Carmiol indica que en atención al comunicado “Presencialidad de asistentes para realización de actividades de Proyectos del IIP”, del pasado miércoles 03 de febrero del 2021 y considerando el Comunicado 1-2021 del Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO), se dirige al Dr. Tapia, como director y al Consejo Científico del IIP con el fin de actualizarlos sobre el estado del proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas” (723-B9-343) que actualmente coordino, y explicarles la necesidad de iniciar con las actividades presenciales de dicho proyecto, que involucran recolección de datos fuera del campus universitario con estudiantes como asistentes de investigación.

Según se explicó en el oficio IIP-256-2020, con fecha del jueves 07 de mayo del 2020, la Fase I (Preparación de las intervenciones) y la Fase IV (Desarrollo del diseño de una plataforma computacional para la intervención en Lectura Compartida) del proyecto se desarrollaron (FASE I) y actualmente se desarrollan (FASE IV) según cronograma. La Fase II (Implementación de las intervenciones y sistematización de la información) y la Fase III (Evaluación de la efectividad de las intervenciones), se encuentran actualmente en pausa pues requieren de trabajo presencial a realizarse en las instalaciones de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), áreas de salud de Alajuelita y Santo Domingo de Heredia.

El trabajo presencial que se realiza en este proyecto involucra las siguientes tareas:



Firma Dirección IIP



1. Reclutar díadas cuando madres asisten a los vacunatorios de los EBAIS para que sus hijos e hijas reciban las inmunizaciones a los 15 meses de edad.
2. Realizar sesiones de pretest y posttest con cada díada, las cuales incluyen las siguientes actividades:
 - Leer, revisar, aclarar dudas y firmar el consentimiento informado
 - completar la ficha sociodemográfica,
 - completar dos instrumentos de auto-reporte (SPEAK y CDI),
 - completar una entrevista, y
 - completar una videograbación de la madre y el bebé leyendo un libro.

La Dra. Carmiol, indica que estas actividades están planificadas para llevarse a cabo en un toldo habilitado solamente para ellas. El toldo se encontrará ubicado en un área verde en el EBAIS. En el toldo habrá una mesa que permita el distanciamiento social y una pantalla de plexiglás que divide al equipo investigador y a la díada.

Las visitas a los EBAIS se realizarán al menos tres veces a la semana por 11 meses consecutivos y la fecha de inicio propuesta para iniciar es el 1ero de marzo del 2021.

Para el desarrollo de estas actividades es necesario contar con la participación de dos asistentes por visita. Dado que la madre acude al EBAIS con su bebé, un asistente ayudará a distraer al infante mientras la madre completa las tareas con apoyo de la persona investigadora. El otro asistente estará en la sala de espera del EBAIS, apoyando en el proceso de reclutamiento de participantes y repartiendo información sobre el proyecto entre visitantes.

Las personas estudiantes que cuentan con los requisitos para poder participar en este trabajo de campo, y que además están dispuestas a participar son las siguientes:

1. Zaret Garro, carné B83248
2. Pamela Guadamuz, carné B73461
3. Adamaris Hernández, carné B88960
4. María Fernanda Hernández, carné B73660
5. Natalia Jiménez, carné B74024
6. Guillermo Rivera, carné B76367

Firma Dirección, IIP



7. Pilar Sánchez, carné B77103
8. Nadine Schildknecht, carné B87448

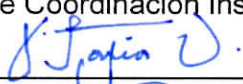
La Dra. Carmiol quisiera hacer de su conocimiento también que han ponderado alternativas para llevar a cabo este trabajo de campo de manera remota. Sin embargo, surgen dudas de si esta es la mejor opción. Específicamente, debe considerarse que sus variables de interés incluyen distintos tipos de medidas. Algunas de ellas son de auto-reporte y pueden fácilmente migrar a una recolección remota. Sin embargo, dada la naturaleza del objeto de estudio y la muestra a estudiar, también se utilizará una medida conductual, registrada a través de la videograbación, que difícilmente pueda registrarse remotamente. Se podría pensar en la exclusión de dicha medida, pero esta comprometería de manera significativa el valor del proyecto.

Al día de hoy desconocen cuál es el procedimiento que se utilizará para retomar las actividades presenciales de este tipo de proyectos, en tanto el "Protocolo para el desarrollo de las actividades en la Universidad de Costa Rica, en el marco de la emergencia por la enfermedad COVID-19" que actualmente se encuentra en funcionamiento en la universidad solamente contempla trabajos que se realizan dentro el campus. No considera proyectos de la universidad que involucran tareas presenciales a realizarse fuera del campus.

También al día de hoy desconocen las directrices generales de la Vicerrectoría de Investigación sobre cómo proceder en el caso de proyectos de investigación que requieren del apoyo de estudiantes que son contratados como asistentes. Hasta el momento solamente tienen conocimiento de la Resolución VI-17-2020 para el caso de trabajos de campo de investigaciones que involucran estudiantes, pero dicha resolución contempla únicamente Trabajos Finales de Graduación y no proyectos de investigación.

Por lo tanto y tomando en cuenta que los fondos del proyecto a cargo de la Dra. Carmiol, requieren ser ejecutados dentro del cronograma establecido, agradece la guía que se les pueda brindar para retomar las labores presenciales de este proyecto.

El Dr. Rodríguez, sugiere que desde la dirección del IIP, se eleve esta solicitud ante la Vicerrectoría de Investigación, con el objetivo de que lo sometan a consideración del Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO).


Firma Dirección IIP



Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dra. Salazar, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

La Dra. Carmiol y el Dr. Tapia se inhiben de la votación por ser investigadores del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Elevar una solicitud a la Asesoría Legal de la Vicerrectoría de Investigación, para la obtención o solicitud de una guía para establecer un protocolo para la realización de actividades presenciales en el marco del desarrollo de proyectos de investigación y acción social.
2. Elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, con el objetivo de que se someta a consideración ante el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO), la solicitud de aprobación para realizar actividades presenciales en el marco del proyecto "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO XIII: IIP-PRY-26-2021: Solicitud de aprobación de cartel para concurso por ¼ TC docente en el proyecto "Intervenciones en infancia temprana para reducir el nivel de desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.

Seguidamente la Dra. Carmiol solicita a los miembros del CC revisar y considerar la aprobación del cartel para el concurso por ¼ TC docente que será destinado para apoyar el proyecto "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", a su cargo. Dicho apoyo por ¼ de TC fue aprobado previamente en la sesión del Consejo 133-2020, celebrada el pasado 5 de agosto de 2020.

Después de analizado y modificado el cartel para el concurso por ¼ TC docente para este proyecto, se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los profesores y profesoras: Dra. Salazar, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.


Firma Dirección, IIP



La Dra. Carmiol y el Dr. Tapia se inhbien de la votación por ser investigadores del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el cartel y publicación del concurso $\frac{1}{4}$ TC docente que será destinado para apoyar el proyecto "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.
2. Brindar el apoyo requerido por la Dra. Carmiol, para la elaboración de un anuncio que se pueda divulgar, a través de las redes sociales.

ACUERDOS FIRMES.

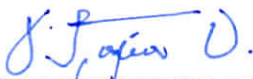
ARTÍCULO XIV: IIP-AP-05-2021: solicitud de aprobación para realizar trabajo presencial en Revista Actualidades en Psicología.

Mediante el oficio IIP-AP-05-2021, el Dr. Rolando Pérez, informa y pone a consideración del Dr. Tapia y la del Consejo Científico, que a partir de este mes estarán haciendo uso de la oficina de la Revista Actualidades en Psicología para actividades propias de la oficina, con la intención regresar de forma parcial al trabajo presencial, respetando los protocolos y disposiciones universitarias actuales y las disposiciones del Ministerio de Salud. Para ello y considerando el espacio de la oficina, estarán laborando máximo tres personas, lo cual permite respetar el distanciamiento mínimo de 1.8 metros.

El trabajo presencial se hace en este momento indispensable ya que en las computadoras de la oficina es donde contamos con el software requerido para nuestro trabajo. Además, requerimos entrenar a las personas asistentes en el uso de varios de estos softwares y solo se puede realizar en la oficina, ya que se trata de aplicaciones con licencia.

Los datos de los y las asistentes son:

Carné	Nombre
B23545	Jackeline Jiménez Vargas
B15257	Ingrid Viviana Ramírez Calvo
B57179	Mariela Fabiana Tioli Echeverria
B56174	Arturo Rojas Boehler



Firma Dirección, IIP



Los miembros del CC acuerdan comunicar al Dr. Pérez que la Vicerrectoría de Investigación aún no ha emitido ningún permiso para que estudiantes puedan participar en actividades presenciales relacionadas a actividades o proyectos de investigación, por lo que no pueden aprobar la presencialidad de los dos asistentes, más sí la de los investigadores e investigadoras que conforman la actividad.

Por lo anterior, acuerdan solicitar al Dr. Pérez enviar un oficio en el cual justifique la necesidad de que las y los estudiantes con designación de horas, puedan retornar a la presencialidad en el IIP.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 8 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la realización de actividades presenciales en el marco de la actividad de investigación denominada "Publicación de la Revista Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753, **solo para las y los investigadores que conforman la actividad.**
2. Solicitar al Dr. Pérez, enviar un oficio en el cual justifique la necesidad de que las y los estudiantes con designación de horas, puedan retornar a la presencialidad en el en el marco de la actividad de investigación denominada "Publicación de la Revista Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753, con el objetivo de elevarlo ante el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO).

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO XV: Solicitudes de horas asistente-estudiante de presupuesto ordinario IIP.

IIP-2-2021: solicitud por parte de la M.Sc. Mónica Vul.

IIP-AP-002-21: solicitud por parte del Dr. Rolando Pérez.

IIP-33-2021: solicitud por parte del Dr. Andrés Castillo.

El Dr. Tapia indica que hay tres solicitudes para la asignación de horas asistente y estudiante las cuales expone a continuación:



Firma Dirección, IIP



IIP-2-2021: solicitud por parte de la M.Sc. Mónica Vul.

La M.Sc. Vul solicita apoyo con horas asistente correspondientes al "Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad", No. 723-B4-901 y a la Actividad de Apoyo a la Investigación denominada "Cartografías de las Violencias: Voces, cuerpos, relieves", No. 723-B9-714.


Además de todas las actividades que implica una asistencia tanto en el PIIVS como en el proyecto Cartografías de las violencias, esta solicitud se hace necesaria dado que el objetivo de continuar en la regionalización del programa hacia las poblaciones vulnerabilizadas ha implicado nuevas exigencias y obstáculos, como así también beneficios cuyos efectos subjetivos y sociales nos fueron ampliamente comunicados y debatidos en los conversatorios. Comunica además que los retos que trajo la situación sanitaria por el COVID-19 se lograron y fueron posibles gracias al trabajo conjunto y las horas brindadas por el IIP en el periodo comprendido durante el II Semestre 2020.

IIP-AP-002-21: solicitud por parte del Dr. Rolando Pérez.

El Dr. Pérez envía el oficio IIP-AP-002-2, en respuesta al oficio IIP-20-2021, ya que estamos preocupados por la asignación de las horas asistente con las que colabora el IIP. Si bien la asignación es igual a años anteriores por 10 horas, estas están designadas únicamente para el primer ciclo, las cuales agradecen enormemente; no obstante, esto les deja con gran incertidumbre y sin saber cómo proceder con nuestras labores anuales. Las labores de la revista se desarrollan durante todo el año, tanto en el III ciclo como en los inter-ciclos. Dada esta situación y las horas asignadas, consultan la posibilidad de asignar 10 horas asistente durante el I y II ciclo 2021, así como interciclos y los meses de febrero y marzo 2021. Con base en la decisión que tome el Consejo Científico podrán tomar decisiones que permitan planificar el trabajo anual y evaluar las posibilidades de cumplimiento de las obligaciones con los indizadores tanto UCRIndex, como Scielo y Redalyc.

IIP-33-2021: solicitud por parte del Dr. Andrés Castillo.

El Dr. Andrés Castillo, respetuosamente solicita que se analice la posibilidad de designar la cantidad de 5 horas asistente del presupuesto ordinario del IIP para el proyecto ED-507 "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y



Firma Dirección IIP



Difusión”, las cuales se emplearían en la contratación de un/a estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

El IIP ha desarrollado una serie de actividades vinculadas a la comunicación de su quehacer investigativo, primero con su página web y luego teniendo presencia en redes sociales propias y en las redes sociales institucionales de la Universidad. Mediante la divulgación de contenidos para públicos no especializados y la difusión para contrapartes académicas, se ha buscado poner a disposición de la sociedad costarricense la información y el conocimiento basado en la evidencia que desarrollamos.

En este sentido con miras a fortalecer la plataforma digital y los procesos comunicativos que se han estado generando en el Instituto, es de gran importancia contar con un/a asistente de la carrera de Ciencias de la Comunicación Colectiva que contribuya a desarrollar las estrategias más óptimas y actualizadas para alcanzar a los diversos públicos a los cuales el IIP desea llegar, además de contribuir con sus conocimientos a validar textos, producir guiones, grabar y editar audiovisuales (realizar cintillos, cortinillas, títulos o supers para videos) transmitir vía streaming, redactar comunicados, realizar “gifs” (“graphics interchange format” o, formatos de intercambio de gráficos) para las redes sociales del IIP; entre otras actividades de comunicación de la ciencia que brindarán mayor proyección al trabajo realizado por el IIP.

En medio de la situación sanitaria, social y económica que vive el país, fortalecer los procesos de comunicación y empoderar a las personas con conocimiento confiable y preciso, constituyen recursos valiosos para dar a conocer los aportes de la psicología en el contexto actual, así como, para el combate de las noticias falsas y la desinfodemia.

La Dra. Carmiol estima importante tomar en cuenta que, al día de hoy, la Vicerrectoría de Investigación no ha emitido ningún permiso para que estudiantes puedan participar en actividades presenciales de proyectos de investigación, solo en actividades referentes a trabajos finales de graduación. Si se inicia con las designaciones desde este momento, todas las colaboraciones de las y los estudiantes serán labores de oficina.

Dadas las justificaciones enviadas por los investigadores e investigadoras para solicitar horas asistente y/o estudiante de presupuesto ordinario del IIP, los



Firma Dirección, IIP



miembros del CC acuerdan designar las 40 horas asistente y 10 estudiante disponibles.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 8 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Designar del presupuesto ordinario del IIP:
 - 10 horas estudiante, durante el I ciclo 2021 (a partir del 05/04/2021 y hasta el 24/07/2021), distribuidas entre el Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad, No. 723-B4-901 y a la actividad de investigación denominada "Cartografías de las violencias: voces, cuerpo, relieves", No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.
 - 15 horas asistente durante el I ciclo 2021, a la actividad de investigación "Publicación de la Revista Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.
 - 5 horas asistente, durante el I y II ciclo, así como interciclos 2021, al "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión", No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.
2. Solicitar a las y los investigadores, una amplia justificación de cómo se utilizarán las horas que el Consejo Científico le estará asignando.

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO XVI: Solicitud de evaluación del informe final, ampliación de vigencia y aprobación de las distribuciones 2021 de los remanentes de proyectos que están en el fondo restringido 8022 ligada a la actividad "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755.

Con base en el informe presentado, a continuación, la evaluación del informe, realizada por el Consejo Científico:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los	() Insuficiente (x) Suficiente ()	Es suficiente, dado que es una actividad que tiene como finalidad la maximización de los recursos

Firma Dirección, IIP



objetivos cumplidos.	Sobresaliente/Excelente	remanentes de los programas, proyectos y actividades de investigación que se financien mediante vínculo externo remunerado, específicamente de fondos externos.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Es suficiente, dado que es una actividad que tiene como finalidad la maximización de los recursos remanentes de los programas, proyectos y actividades de investigación que se financien mediante vínculo externo remunerado, específicamente de fondos externos.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Sí, es suficiente, dado que es una actividad que tiene como finalidad la maximización de los recursos remanentes de los programas, proyectos y actividades de investigación.

La comisión da como resultado que el informe: SE APRUEBA.

Seguidamente, la Licda. Kennia Espinoza procede a indicar los montos y partidas distribuidas para el presupuesto 2021, del Fondo Restringido 8022, ligado a esta actividad.

Las partidas en las cuales se distribuyó el presupuesto fue en las siguientes:

- *Impresión, encuadernación y otros, partida 1-03-03-00*
- *Otros servicios de gestión y apoyo 1-04-99-00*
- *Transporte dentro del país, partida 1-05-01-00*
- *Viáticos dentro del país, partida 1-05-02-00*
- *Actividades de capacitación, partida 1-07-01-00*
- *Otros servicios, partida 1-99-99-01*
- *Alimentos y bebidas, partida 2-02-03-00*
- *Repuestos y accesorios, partida 2-04-02-00*
- *Útiles y materiales de oficina 2-99-01-01*
- *Útiles y materiales de computación, partida 2-99-01-05*
- *Productos de papel, cartón e impresos, partida 2-99-03-00*
- *Textiles y vestuarios, partida 2-99-04-00*

J. Lajiao D.
 Firma Dirección, IIP



- Equipo de comunicación, partida 5-01-03-00
- Equipo y mobiliario de oficina, partida 5-01-04-00
- Equipo educacional y cultural, partida 5-01-07-01
- Bienes intangibles 5-99-03-00
- Becas horas estudiantes, partida 6-02-02-01
- Becas horas asistente, partida 6-02-02-02
- Al sector privado, partida 6-02-99-02

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, Dr. Rojas, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

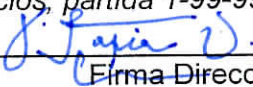
El Dr. Tapia se inhiere de la votación, por ser el investigador principal de la propuesta.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe final de la actividad de investigación denominada "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.
2. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia para la actividad de investigación denominada "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, a partir del 01/03/2021 y hasta el 28/02/2022.
3. Aprobar la distribución del presupuesto 2021, para la actividad de investigación denominada "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755, cuenta 8022, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, el cual da soporte en el manejo de los remanentes de los proyectos del Dr. Odir Rodríguez, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Eiliana Montero, Dr. Mariano Rosabal, Dr. Andrés Castillo, por un monto total a distribuir de \$10,722,184.80, entre las siguientes partidas:

Partidas presupuestarias:

- Impresión, encuadernación y otros, partida 1-03-03-00
- Otros servicios de gestión y apoyo 1-04-99-00
- Transporte dentro del país, partida 1-05-01-00
- Viáticos dentro del país, partida 1-05-02-00
- Actividades de capacitación, partida 1-07-01-00
- Otros servicios, partida 1-99-99-01



Firma Dirección IIP



- Alimentos y bebidas, partida 2-02-03-00
- Repuestos y accesorios, partida 2-04-02-00
- Útiles y materiales de oficina 2-99-01-01
- Útiles y materiales de computación, partida 2-99-01-05
- Productos de papel, cartón e impresos, partida 2-99-03-00
- Textiles y vestuarios, partida 2-99-04-00
- Equipo de comunicación, partida 5-01-03-00
- Equipo y mobiliario de oficina, partida 5-01-04-00
- Equipo educacional y cultural, partida 5-01-07-01
- Bienes intangibles 5-99-03-00
- Becas horas estudiantes, partida 6-02-02-01
- Becas horas asistente, partida 6-02-02-02
- Al sector privado, partida 6-02-99-02

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO XVII: IIP-32-2021: solicitud de reactivación y presupuesto del proyecto “Razonamiento moral y redes sociales informatizadas”, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez.

El Dr. Pérez emite para consideración del CC, la solicitud de reactivación del proyecto “Razonamiento moral y redes sociales informatizadas”, No. 723-B8-304, así como la ratificación de la asignación del presupuesto 2021 para el proyecto.

En el oficio, el Dr. Pérez indica que la investigación está compuesta de tres estudios, ya se llevaron a cabo dos. El tercero requería que la recolección se realizará de manera presencial. Dado que eso aún no es posible debido a la pandemia, ha decidido realizar una reformulación y nueva propuesta de dicho estudio que, sin embargo, no modifica la pregunta de investigación, ni el objetivo al cual corresponde el estudio.

Adjunta la propuesta de reformulación, acompañado del cronograma para su ejecución. Como se indica en una nota del estudio, la amplitud de la fase de recolección depende de que se obtengan recursos para horas asistente, como había solicitado el año pasado cuando realizó la solicitud de suspensión.

El Dr. Pérez, incorporará las modificaciones propuestas en el SIPRESS, una vez que el CC haya dictaminado la solicitud y propuesta, atendiendo a sus observaciones.

J. Lopez V.

Firma Dirección, IIP



Los miembros del CC dan lectura de la reformulación.

En vista de lo anterior, los miembros del CC están de acuerdo en aprobar la reactivación de este proyecto de investigación, así como a ratificar la aprobación del presupuesto 2021 y la nueva formulación del proyecto.

Recomiendan al Dr. Pérez alinearse a los lineamientos del Comité Ético Científico, dadas las particularidades de su proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 8 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rojas, Dr. Rodríguez, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la reactivación del proyecto "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas", No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez.
2. Ratificar la aprobación del presupuesto 2021, para el proyecto "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas", No. 723-B8-304.
3. Aprobar la nueva reformulación del proyecto de investigación denominado "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas", No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez.

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO XVIII: Evaluación del informe final del proyecto denominado "Marcación tipográfica de énfasis en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-B9-149, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.

A continuación, la evaluación de este informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	El objetivo de la investigación propuesto era generar evidencias sobre la injerencia de la marcación tipográfica en la resolución y en la calidad técnica de ítems de razonamiento en contextos verbales y


Firma Dirección IIP



		<p>matemáticos. Dado este objetivo, los objetivos cumplidos demuestran que "independientemente de la marcación, no existe una seria diferencia en la dificultad o comprensión del ítem", de manera que se considera irrelevante su uso.</p> <p>Por lo tanto, si hubo una concordancia entre los objetivos plateados y los cumplidos.</p>
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p>() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente</p>	<p>La propuesta original contaba con dos metas, a saber:</p> <p>-Propuesta sobre el uso de la marcación tipográfica en los ítems de la PAA, según los hallazgos de la percepción de los examinados obtenida del reporte verbal.</p> <p>-Propuesta en función de las propiedades psicométricas de los ítems que presentan o no la marcación tipográfica.</p> <p>Existe una concordancia entre dichas metas y los resultados ofrecidos, pues, en primer lugar, el reporte verbal demostró una "tendencia por mantener la marcación de las negaciones y los reafirmadores de la información, mientras que en las afirmaciones no existe esa necesidad".</p> <p>En segundo lugar, con base en los resultados de la prueba piloto aplicada, se concluye con la propuesta de suprimir la marcación en los ítems con el fin de cumplir con el requerimiento del diseño de la prueba universal, pues la marcación "tiene un efecto de dificultad en 0,10", que se considera</p>

S. J. Rojas D.

Firma Dirección, IIP



		como una desviación no relevante.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	La investigación cumple con los objetivos planteados, ya que evidencia la necesidad de eliminar la marcación tipográfica presente en palabras de los ítems de banco y experimentales. Ante esto, se cumple con el producto planteado, que es la propuesta de un proceso de estandarización de los reactivos en términos de redacción, cuyo fin sería la aproximación del banco y los consecuentes ensamblajes hacia una prueba universal.

La comisión da como resultado que el informe: SE APRUEBA.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carniol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rodríguez, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

El Dr. Rojas se inhibe de la votación por ser investigador asociado del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado "Marcación tipográfica de énfasis en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-B9-149, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.

ACUERDO FIRME.

J. Tapia

Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO XIX: Evaluación de informe final del proyecto “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326, a cargo de la M.Sc. Mariela Mata Li.

A continuación, la evaluación de este informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Me parece que hay un cumplimiento insuficiente de los objetivos. Es verdad, el equipo ha hecho todo lo posible, sin embargo, el contacto con las unidades académicas no les ha favorecido, ha sido muy difícil obtener respuestas para obtener el material empírico y satisfacer los criterios psicométricos.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Hay pocos logros. Por ejemplo, el archivo de datos no confidenciales en Dropbox y el manual de análisis psicométrico. Sin embargo, son logros internos que no se esperaban necesariamente de los objetivos. Sin duda la pandemia ha sido un factor en contra de este proyecto, así como el desinterés que finalmente ha mostrado la Facultad de Derecho. El cambio de nombre a Prueba de Habilidades Lectoescriptoras (PHL) es muy positivo.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input checked="" type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	El grado de cumplimiento es bajo por lo que se ha explicado anteriormente.

La comisión da como resultado que el informe: SE APRUEBA.



Firma Dirección, IIP



Observaciones adicionales:

Veo de difícil realización esta propuesta en el futuro, sino se cuenta con los datos necesarios para avanzar en la construcción de la prueba. Es posible que la universidad no la vea tan necesaria o algunas instancias de la universidad podrían no considerarla lo suficiente o tomarla en cuenta. Sin embargo, es una prueba valiosa. Sugiero conversar esto directamente con el Dr. Guaner Rojas, de manera que se pueda tomar una decisión adecuada.

El Dr. Rojas comenta que el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Económicas aprobó la implementación de esta prueba, a partir de que se retome la modalidad presencial en los cursos que imparte la Facultad de Ciencias Económicas. Se está intentando también que esta prueba se aplique en la Sede Occidente de la Universidad de Costa Rica.

La señorita Jhoseline Araya Salazar consulta por la ampliación de vigencia de este proyecto.

Los miembros del CC consideran que este proyecto de investigación se debe ampliar por un año más, dadas las recientes noticias brindadas por el Dr. Rojas.

Con respecto a los nombramientos de las investigadoras que conforman el proyecto, se debe considerar la ampliación del nombramiento para la M.Sc. Andrea Collado, debido a su poca disponibilidad de horario por su trabajo en el Banco Central, pues esto complica el trabajo en equipo de las investigadoras.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 8 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Carmiol, M.Sc. Villalobos, Dr. Rojas, Dr. Rodríguez, M.Sc. Soto y Dr. Rosabal.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria", No. 723-B9-326, a cargo de la M.Sc. Mariela Mata Li.
2. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia, a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/12/2021, para el proyecto de investigación denominado "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria", No. 723-B9-326, a cargo de la M.Sc. Mariela Mata Li.

J. Tapia D.

Firma Dirección, IIP



3. Recomendar a la M.Sc. Mata que, a partir de los resultados de este proyecto, se inscriba una actividad de investigación que reformule los objetivos del proyecto 723-B9-326, en el cual se establezcan periodos más largos de vigencia.

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO XX: Evaluación de informe parcial del proyecto “Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses”, No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXI: Evaluación de informe final de actividad “Habilidades digitales y mediación parental de personas adultas cuidadoras costarricenses: análisis de resultados del módulo de personas cuidadoras de la encuesta KidsOnline”, No. 723-C0-732, a cargo del Dr. Rolando Pérez.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXII: Evaluación de informe parcial de proyecto “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaraguenses”, No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXIII: Evaluación de informe final (parcial porque se solicitó ampliación por Covid) de proyecto “Cartografías de las violencias. Voces, cuerpo, relieves”, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

J. J. V.

Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO XXIV: Evaluación de informe parcial de proyecto “Aprendiendo a dar mejores razones”, No. 723-B9-305, a cargo del Dr. Odir Rodríguez.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXV: Evaluación de informe parcial de proyecto “Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXVI: IIP-3-2021: solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores”, No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXVII: PHC-25-2021: solicitud de evaluación del informe final de proyecto “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXVIII: IIP-PRY-1-2021/IIP-PRY-2-2021: solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

J. Tapia D.

Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO XXIX: IIP-HC-24-2021: solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto “La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo del M.Sc. Luis Rojas.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXX: IIP-PRY-3-2021: solicitud de evaluación del informe final del proyecto “El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespaciales entre los 19 y 25 años: diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos”, No. 723-B7-315, a cargo del M.Sc. Bradly Marín.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXXI: IIP-PRY-18-2021: solicitud de evaluación del informe final del proyecto “El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional y la exposición a modelos lingüísticos en el desarrollo referencial de niños preescolares costarricenses: un estudio experimental en el contexto de las narraciones”, No. 723-B8-327, a cargo de la Dra. Ana Carmiol.


Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXXII: IIP-39-2021: solicitud de evaluación del proyecto “Co-narración de conflictos de identidad personal y autonomía: jóvenes en diálogo con sus pares”, No. 723-B7-314, a cargo del Dr. Javier Tapia.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXXIII: IIP-816-2020: Propuesta de remozamiento de la serie de publicaciones digitales de cuadernos metodológicos.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.



Firma Dirección IIP



ARTÍCULO XXXIV: IIP-CIE-01-2021: Solicitud de publicación como cuaderno metodológico del IIP denominado "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense", a cargo de la Dra. Eiliana Montero.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXXV: IIP-PRY-24-2021: solicitud de la M.Sc. Diana Martínez para sacar a concurso que plaza que ostenta en la PAA.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXXVI: Fecha de actividad del 60 aniversario del IIP. ¿Se seguirá utilizando el logo del 60 aniversario en los documentos y cintillos del IIP?

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXXVII: Investigación en Junta de Protección Social.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXXVIII: IIP-PRY-12-2021: Respuesta al oficio VI-631-2021 sobre propuesta para fondo de estímulo "Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", a cargo de la Dra. Mónica Salazar.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XXXIX: VAS-263-2021: sobre informe de labores de proyecto "Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP", No. ED-507.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

J. Lajina D.

Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO XL: VAS-266-2021: sobre informe de labores de proyecto “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XLI: IIP-PRY-23-2021: Oficio con consideraciones referentes a los procesos de evaluación de propuestas y 2) el estilo de comunicación entre el consejo científico y el personal investigador.

Se da por recibido el oficio.

ARTÍCULO XLII: Reconocimiento del IIP por aportes destacados de la Psicología a la Salud Mental y el bienestar de las personas en el contexto de la crisis sanitaria, CPPCR.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XLIII: Discusión de un plan de desarrollo estratégico científico del IIP.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XLIV: Comisión Ad-Hoc: “Directrices para la acción social en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”.

Se agenda este punto para la próxima sesión de CC.

ARTÍCULO XLV. Varios.

Sin puntos por analizar en este artículo.

Se levanta la sesión a las doce horas con cinco minutos de la tarde.



Firma Dirección, IIP

